

Descartan cobrar impuesto "verde"

Dinero para áreas naturales se etiquetará, informa la SMA

Johana Robles

La creación del impuesto ecológico, que consistía en cobrar 2.5% adicional a cada uno de los usuarios para el pago por prestaciones de servicios ambientales, ya no forma parte del planteamiento del gobierno capitalino para integrar el presupuesto 2010.

Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente local, informó que la propuesta de obtener recursos para proteger las zonas ecológicas se modificó.

Dijo que el acuerdo con la Secretaría de Finanzas capitalina es que del monto total de la recaudación por el pago de derechos de **agua potable** se destinará un 2.5% a ese programa; los fondos estarán etiquetados.

Estimó que los recursos que se destinarán a la preservación de las áreas ecológicas en la ciudad de México podrían alcanzar cifras altas porque habrá un aumento en la recaudación con la reestructuración tarifaria.



La titular del Medio Ambiente del DF recordó que en 2009, el gobierno capitalino ha recaudado 3 mil 500 millones de pesos, y con el 2.5% se hubiesen obtenido 70 millones de pesos.

Delgado explicó que se otorgan apoyos económicos a las comunidades que preservan los lugares donde habitan y brindan servicios ambientales a través del Fondo Ambiental.

Para este año se entregaron 20 millones de pesos a cinco comunidades ubicadas en Milpa Alta, Tlalpan y Tláhuac.

Estimó que con los recursos etiquetados se pueda incrementar la cobertura de los poblados y zonas ubicados dentro de suelo de conservación.

Para ello, las comunidades tendrán que organizarse y obtener un decreto que los acredite el cumplimiento de condicionantes para alcanzar los recursos.

Se les otorga 800 pesos por cada hectárea.

Gravamen polémico

La propuesta del impuesto fue planteada por el gobierno capitalino a la Asamblea Legislativa en 2008, pero fue rechazada porque los legisladores consideraron que afectaba al bolsillo de los ciudadanos.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente, el incremento de 2.5% representaba un gasto mínimo. Por ejemplo, en una facturación bimestral de 100 pesos, el impuesto sería de dos pesos con 50 centavos.

Ayer, el Tesorero del DF, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, acudió a una reunión con los diputados locales de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) donde planteó el aumento de la **tarifa** del **agua** porque es de las más bajas en el país.

Propuso construir un mapa manzana por manzana, que tome en cuenta el valor catastral, los ingresos por familia y los servicios que reciben los habitantes para calcular un porcentaje de reducción de subsidio.

